

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Solicitud de Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT -03-047)

Partes o secciones clasificadas: Páginas 1

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Dirección de particulares, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 106/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 05 de octubre de 2018.





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

OFICIO N° 138.01.01/3239/18
BITÁCORA: 18/BW-0266/09/18

Tepic, Nayarit, a 14 de septiembre de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**C. SALVADOR VILLARREAL GONZALEZ
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de septiembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de septiembre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **RANCHO LA PALAPA**, integrado en el **LIBRO NAY, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 8, AÑO 18**, Código de Identificación **T-18-004-PAL-001/18**; ubicado en domicilio: **CONOCIDO CARRETERA A EL TAMARINDO RANCHO LA PALAPA EL TAMARINDO, C.P. 63722; COMPOSTELA, NAYARIT**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Fábrica de muebles rústicos**, autorizado mediante Oficio Número **138.01.01/3156/18**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

ING. ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director Gral. De Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
- C.c.p.- Ing. Luis Carlos Tapia Pérez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Nayarit.- presente.
- C.c.p.- Ing. Martín Delgado Arana.- Gerente Estatal de la CONAFOR en el Edo. de Nayarit.- Presente.
- C.c.p.- Ing. Antonio Coronado de León.- Director General de la COFONAY en el Edo. de Nayarit.- Presente.
- C.c.p.- Expediente y Minutario.

RRM*LEAG*PMR*maag

